

# ACTA DE CONSTITUCION

---

## ACTA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION MI HOGAR

En Barranquilla a los (05) días del mes de abril de 2003, siendo las 15:00 horas, se realizó una reunión en el Restaurante Regis, en el que un grupo de personas con intereses afines decidieron constituir una entidad cristiana sin ánimo de lucro, que ha de llamarse **Fundación Mi Hogar**, la cual se regirá por las normas legales y por los estatutos que se adopten. Para la creación de tales estatutos y para conducir la presente Asamblea General, se ha escogido a los señores María de Jesús Sandoval Ibáñez y Dina Luz Pardo Olaya, como Presidente y Secretario respectivamente, procediéndose a la elaboración y lectura del Orden del Día propuesto, el cual fue discutido y aprobado por los asistentes así :

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación de la asistencia.
3. Palabras de la presidenta María de Jesús Sandoval Ibáñez.
4. Manifestación del deseo de integrarse de todos los asistentes a la asamblea.
5. Consideración del proyecto de los estatutos y su aprobación.
6. Elección de la Junta Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario, así como al Revisor Fiscal.
7. Posesión de la Junta Directiva ante la asamblea.
8. Elección del tesorero
9. Lectura y aprobación del acta de constitución.
10. Cierre de la sesión.

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a desarrollarlo.

**Primero:** La Presidente María de Jesús Sandoval Ibáñez, dio inicio a la sesión, manifestando el objeto de la misma y el deseo de todos los presentes de constituir una Fundación cristiana sin ánimo de lucro.

**Segundo:** El Secretario previa solicitud del Presidente, procedió a realizar el llamado a lista en voz alta, constatando la asistencia de los miembros presentes en la Asamblea General. Quienes responden a los siguientes nombres:

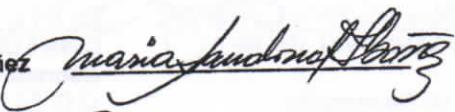
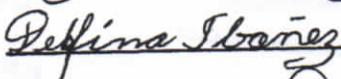
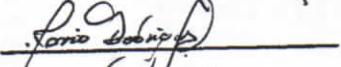
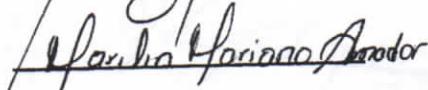
María de Jesús Sandoval Ibáñez con C. C. # 32.710.871 Barranquilla  
Delfina Isabel Ibáñez Rodriguez con C. C. # 22.345.152 Barranquilla  
Dina Luz Pardo Olaya con C.C. # 64.571.168 de Sincelejo  
Favio Rodríguez Orozco con C. C. # 7.461.397 Barranquilla  
Marilin Mariano Amador con C. C. # 22.570.294 de Polo Nuevo

**Tercero:** Toma el uso de la palabra María de Jesús Sandoval Ibáñez, la cual realizó un recuento amplio del sueño que el Señor le dio, de crear una fundación cristiana para contribuir al bienestar social de los Hogares, del centro de Barranquilla, identificando las necesidades básicas de los mismos para de esta manera elaborar y desarrollar proyectos con los cuales puedan tener una vida digna.

**Cuarto:** Todos los miembros participantes, manifestaron su deseo unánime de participar en la conformación de la Fundación cristiana sin ánimo de lucro y se prometió solemnemente cumplir con las Leyes y los Estatutos que la regulan.

**Quinto:** Por solicitud de la Asamblea General, el Secretario de la reunión, procedió a dar lectura de los Estatutos que regulan la Fundación; leído artículo por artículo y siendo sometidos a votación afirmativamente y después de igual forma -pero de manera global- fueron aprobados por unanimidad.

**Sexto:** De conformidad con el Artículo 27 numeral 1 y 8 de los Estatutos antes aprobados y que prevé la elección de la Junta Directiva, se eligieron los siguientes miembros fundadores, quienes aceptaron los siguientes cargos:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
PRESIDENTE	María De Jesús Sandoval Ibáñez	
VICEPRESIDENTE	Delfina Isabel Ibáñez Rodríguez	
SECRETARIO	Dina Luz Pardo Olaya	
TESORERO:	Favio Rodríguez Orozco	
VOCAL	Marilín Mariano Amador	
REVISOR FISCAL	Alba Rosa Peñaranda Celis	

De igual manera de una terna de candidatos, conformada por: Juan Llerena B., Pablo Emilio Guerrero J. y Alba Rosa Peñaranda C. se eligió como Revisor Fiscal al Contador Público, señora Alba Rosa Peñaranda Celis, identificado con C.C. # 22.359.887 de Barranquilla y T.P. No 60963-T.

**Séptimo:** Mediante acto solemne, la Asamblea General hace reconocimiento de las personas que quedaron en los cargos designados para junta directiva.

**Octavo:** Lectura y aprobación del Acta de constitución. Presentada el acta que contiene el desarrollo de la presente Asamblea de constitución, los asistentes certifican que corresponde a lo desarrollado, por lo que se procede a su aprobación y para constancia de ello firman frente a su nombre. Posteriormente, los asistentes solicitan al Presidente y Secretario, realizar todos los actos pertinentes para el logro de la personería Jurídica de la Fundación que desean crear.

Siendo las 18:00 horas, se da por terminada la reunión y como constancia de aprobación del acta de constitución y todo lo que en la reunión se planteó, los miembros de la Fundación Mi Hogar firman a continuación:

Maria Sandoval Gómez  
MARIA DE JESÚS SANDOVAL IBÁÑEZ.  
Presidente  
C. C. # 32.710.871 de Barranquilla

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DEL CODIGO DE  
COMERCIO HACE CONSTAR QUE:  
Perdo Olayo Díaz sus-  
IDENTIFICADO CON C.C. (C.E.N) 64571.168 DE SUCESOS  
EFFECTUO LA DEDICENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE  
FECHA: Junio 3/03 2007 Junio  
FIRMA DEL COMPARTECIENTE

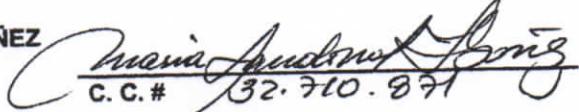
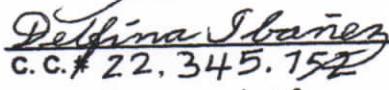
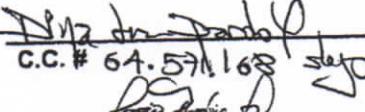
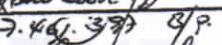
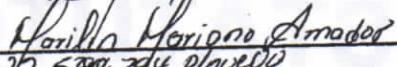
**DINA LUZ PARDO QLAYA**  
**Secretario**  
**C.C. 64.571.168 de Sincelejo**

C.C. 64.571.168 de Sincelejo

www.OMEGA101.it

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

## MIEMBROS FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN MI HOGAR

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD Y FIRMA
MARIA DE JESUS SANDOVAL IBAÑEZ	 C. C. # 32.710.891
DELFINA ISABEL IBAÑEZ RODRIGUEZ	 C. C. # 22.345.152
DINA LUZ PARDO OLAYA	 C. C. # 64.571.168
FAVIO RODRIGUEZ OROZCO	 C. C. # 7.467.387
MARILIN MARIANO AMADOR	 C. C. # 70.500.214

Nota: Las personas aquí firmantes están domiciliadas en la ciudad de Barranquilla (Atlántico).